

DIARIO JURIDICO PRIVADO

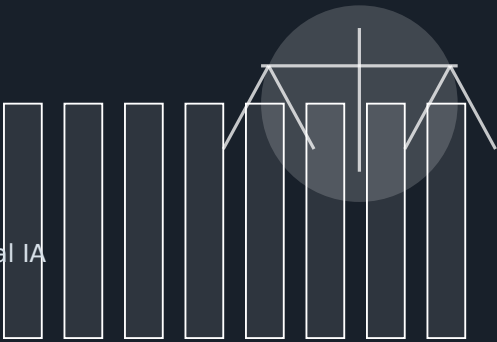
Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

03/07/2026 09:54



EN ESTA EDICION

- 1

Autorización judicial para adolescente viajar al exterior con padre — Civil · Nación
- 2

Boletín Oficial. El Gobierno formalizó la reducción de retenciones al agro, fijó un cronograma de bajas hasta 2028 y... — Tributario · Nación
- 3

ARCA lanza plan de pagos para empresas en crisis — Tributario · Nación
- 4

ARCA amplía plan de pagos para sector salud — Tributario · Nación
- 5

Monotributo: cuánto subirían las cuotas desde julio y cómo quedarían las nuevas escalas — Tributario · Nación
- 6

Argentina asume su primer compromiso internacional vinculante para eliminar las retenciones a las exportaciones — Tributario · Nación
- 7

INPI deroga resolución restrictiva sobre patentamiento de invenciones biotecnológicas — Comercial · Nación
- 8

Caso Warplast: la marca de hecho y la mala fe registral activan cautelares pese a registro posterior del tercero — Comercial · Nación
- 9

Subasta electrónica en Mercedes: ejecutan expensas de Consorcio contra Fiduciaria Arroyo Dulce por 378 mil pesos — Civil · Provincia de Buenos Aires
- 10

Condenan a la Provincia de Buenos Aires por la caída de una pizarra sobre un alumno de seis años en Tigre — Tributario · Provincia de Buenos Aires
- 11

ANSES demora el envío de diez mil millones al sistema previsional de Córdoba y enciende crisis en el Centro Cívico — Civil · Interior del país
- 12

Tribunal de Gestión Asociada de Ejecuciones Fiscales de Córdoba Capital comienza a funcionar — Penal · Interior del país
- 13

La indexación encubierta y su impacto en el régimen de intereses laborales — Civil · General
- 14

Condenan a una mujer en el primer juicio bajo el sistema acusatorio en Corrientes — Civil · General
- 15

Fondo de Asistencia Laboral: nuevos desafíos para la abogacía laboral práctica — Laboral · General
- 16

El sector residencial tiene gas garantizado pero la industria sigue en zona de riesgo — General · General
- ▶

Video academico: Constitucion, legalidad y principialismo: los desafios actuales del derecho - Pena Freire

ARTÍCULO DEL DÍA

CCCN art. 2500	Legado de cosa gravada
Texto	El heredero no esta obligado a liberar la cosa legada de las cargas que soporta.
Análisis	En sucesiones, advierte que el legado no llega libre de hipotecas, embargos u otras cargas. Antes de asesorar al legatario conviene pedir dominio actualizado y revisar gravámenes. El legatario recibe la cosa en el estado en que se encuentra.

ENFOQUE DE DRA. MIA

Desalojos y tutela anticipada

Cuando el expediente necesita una medida concreta, no solo una sentencia futura.

Tesis editorial. El desalojo útil combina impulso procesal, prueba documental y pedido oportuno de entrega anticipada cuando la defensa dilatoria pierde sostén.

La lectura diaria del expediente permite detectar cuándo una apelación quedó desierta, cuándo una excepción perdió entidad y cuándo corresponde pedir prosecución o lanzamiento.

La estrategia no es insistir mecánicamente: es ubicar el acto procesal que destraba el expediente y pedirlo con base normativa precisa.

En locaciones, la prueba documental, la intimación y la ocupación efectiva del inmueble definen la fuerza del pedido.

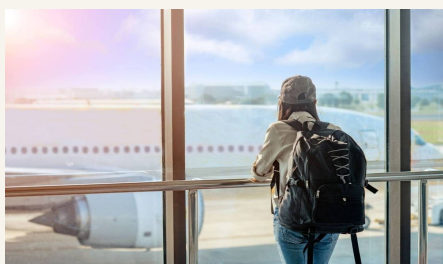
NACIÓN

1

Civil | Microjuris al Día (jurisprudencia comentada)

Autorización judicial para adolescente viajar al exterior con padre

Lo importante. c/ Sáez Abadía Fernanda Lorena s/ autorización para salir del país
Tribunal: Cámara de Familia de Mendoza Sala / Juzgado / Circunscripción / Nominación:
Fecha: 28 de mayo de 2026 Colección: Fallos Cita:
MJ-JU-M-160145-AR|MJJ160145|MJJ160145 Voces: AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS –
AUTORIZACIÓN JUDICIAL – DERECHOS DEL NIÑO – INTERÉS SUPERIOR ...



Dato clave. La Cámara de Familia de Mendoza Sala otorgó autorización judicial para que una adolescente pueda viajar al exterior con su padre por tres años. La parte actora, D. R. J. E., solicitó la autorización para que su hija pudiera acompañar a su padre en un viaje al exterior. La demandada, Sáez Abadía Fernanda Lorena, se opuso a la solicitud. El tribunal consideró que la autorización era necesaria para garantizar el bienestar y la seguridad de la menor. La decisión se basó en la Ley de Derechos del Niño y la doctrina del interés superior del menor. Esta decisión puede sentar un precedente importante en casos similares, donde se debe equilibrar el derecho de los padres con el interés superior del menor. Un abogado litigante podría utilizar esta decisión para argumentar a favor de la autorización judicial en casos donde se requiere garantizar el bienestar de menores.

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimación, cautelares, registración y consecuencias patrimoniales.

Expediente/juzgado: Órgano: Cámara de Familia de Mendoza Sala / Juzgado / Circunscripción / Nominación:
Fecha: 28 de mayo de

Fuente: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2026/07/03/fallos-autorizacion-judicial-para-que-una-adolescente-pueda-salir-del-pais-junto-a-su-padre-por-tres-anos/>

2

Comercial | Abogados.com.ar - Noticias jurídicas

INPI deroga resolución restrictiva sobre patentamiento de invenciones biotecnológicas

Lo importante. El 18 de junio de 2026 el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) dictó la Resolución Nº 197/2026 , cuyo artículo 1º dispone expresamente la derogación de la Resolución INPI...



Dato clave. El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial emitió la Resolución 197/2026 el 18 de junio de 2026, disponiendo en su artículo 1 la derogación de una resolución anterior que restringía el patentamiento de invenciones biotecnológicas. El texto disponible no permite identificar cuál era la resolución derogada ni los criterios específicos que se modifican, por lo que el análisis completo de los cambios regulatorios debe consultarse directamente en la norma y sus considerandos. La decisión de derogar una norma restrictiva en materia de propiedad industrial sugiere un cambio de orientación del INPI hacia una interpretación más amplia del derecho de patente. Este tipo de medidas impacta directamente en la estrategia de protección de invenciones del sector biotecnológico, un área donde la propiedad industrial tiene particular complejidad por la intersección entre patentes, derechos de obtentor y conocimientos tradicionales. El litigante en materia de propiedad industrial deberá monitorear las nuevas directrices que emanen del INPI tras...

Lectura de Dra. Mia. Relevante para concursos, quiebras, sociedades, créditos o responsabilidad comercial.

Fuente:

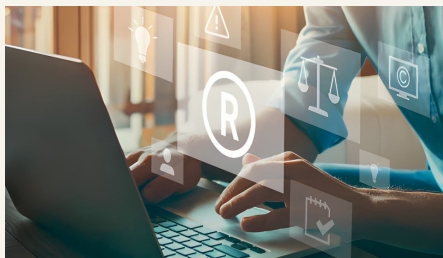
<https://abogados.com.ar/el-inpi-deroga-una-resolucion-restrictiva-sobre-invenciones-biotecnologicas/39508>

3

Comercial | Novedades Juridicas elDial

Caso Warplast: la marca de hecho y la mala fe registral activan cautelares pese a registro posterior del tercero

Lo importante. Marca de hecho y mala fe registral: protección cautelar en el caso "Warplast" Marca de hecho, denominación social y mala fe registral. Reflexiones a propósito del caso "Warplast S.R.L."



Dato clave. Warplast S.R.L., empresa con más de treinta años de uso ininterrumpido de su denominación como nombre comercial, identificación industrial y marca de hecho, enfrentó el registro marcario posterior de un tercero que obtuvo el registro en el INPI. La empresa usó WARPLAST desde finales de la década de 1980, construyendo reputación y derechos previos al registro del oponente. Frente a esta situación, Warplast S.R.L. promovió una medida cautelar autónoma fundamentada en el uso previo del signo y la mala fe del registrante posterior. El caso reconoce cautelativamente la existencia de una marca de hecho como figura plenamente vigente en el derecho marcario argentino, estableciendo que la mera obtención de un registro no extingue derechos previos derivados del uso. La resolución también aborda la mala fe registral, que no requiere confesión expresa sino que puede inferirse de las circunstancias objetivas, particularmente cuando existe conocimiento previo del uso del signo por un tercero. El punto más relevante es la aplicación del artículo...

Lectura de Dra. Mia. Relevante para concursos, quiebras, sociedades, creditos o responsabilidad comercial.

Fuente: <https://novedades.eldial.com/2026/06/marca-de-hecho-y-mala-fe-registral.html>

4

Tributario | La Nación - Retenciones e impuestos

Boletín Oficial. El Gobierno formalizó la reducción de retenciones al agro, fijó un cronograma de bajas hasta 2028 y hay una sorpresa con un...

Lo importante. El Gobierno formalizó la reducción de retenciones al agro, fijó un cronograma de bajas hasta 2028 y hay una sorpresa con un diferencial El decreto publicado en el Boletín Oficial establece rebajas para granos y derivados de las cadenas de soja, maíz, trigo, cebada, sorgo y girasol, además de algunos biocombustibles y estableció un esquema de disminución gradual desde enero próximo para que se extenderá hasta diciembre de 2028. La medida quedó formalizada mediante el Decreto 423/2026, publicado hoy en el Boletín Oficial.



Dato clave. El Gobierno ha formalizado la reducción de retenciones al agro a través del Decreto 423/2026. La medida busca fortalecer la competitividad de las cadenas de valor y facilitar el comercio exterior. La reducción de retenciones se aplicará de manera gradual hasta 2028. Esta decisión puede tener un impacto significativo en la economía argentina, especialmente en el sector agropecuario. Un abogado litigante podría utilizar esta información para asesorar a clientes sobre los cambios en la legislación y cómo afectarán sus negocios.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-gobierno-redujo-retenciones-al-agro-y-fijo-un-cronograma-de-bajas-hasta-2028-nid03062026/>

5

Tributario | El Cronista (RSS)

ARCA lanza plan de pagos para empresas en crisis

Lo importante. Con el objetivo de facilitar la recomposición de la situación financiera de los contribuyentes en procesos de insolvencia, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) oficializó un nuevo régimen especial de facilidades de pago para sujetos concursados o fallidos. La medida, difundida a través de la Resolución General 5873/2026 , publicada en el Boletín Oficial este viernes, sustituye a la histórica RG 3587.



Dato clave. La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) ha lanzado un nuevo plan de pagos para empresas en crisis. El plan permite hasta 120 cuotas para deudas impositivas y aduaneras, y hasta 60 cuotas para aportes personales, retenciones y percepciones. La tasa de interés de financiación se reducirá al 50% de la tasa de interés resarcitorio vigente. Esta medida busca facilitar la recomposición financiera de las empresas y preservar empleos. Un abogado litigante podría utilizar esta información para asesorar a clientes sobre las opciones disponibles para regularizar sus deudas.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

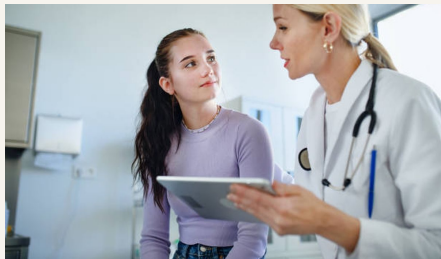
Fuente: <https://www.cronista.com/economia-politica/arca-lanza-un-nuevo-plan-de-pagos-de-hasta-120-cuotas-para-empresas-en-crisis-cuales-son-los-requisitos/>

6

Tributario | Ambito Financiero (RSS)

ARCA amplía plan de pagos para sector salud

Lo importante. La Agencia de Recaudación y Control Aduanero modificó el régimen especial de facilidades de pago para incorporar a todos los prestadores de salud. La adhesión podrá realizarse hasta el 30 de octubre de 2026.



Dato clave. La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) ha ampliado el plan de pagos para todo el sector salud. La adhesión al plan podrá realizarse hasta el 30 de octubre de 2026. Esta medida busca aliviar la carga financiera del sector salud y permitir que las empresas se enfoquen en la prestación de servicios. Un abogado litigante podría utilizar esta información para asesorar a clientes del sector salud sobre las opciones disponibles para regularizar sus deudas.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

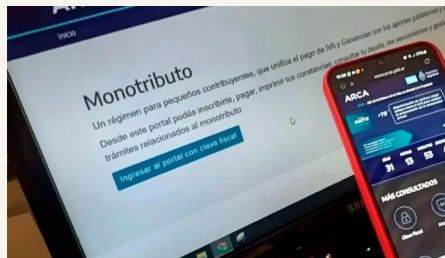
Fuente: <https://www.ambito.com/economia/arca-amplio-el-plan-pagos-todo-el-sector-salud-y-extendio-el-plazo-adhesion-n6295623>

7

Tributario | Perfil (RSS)

Monotributo: cuánto subirían las cuotas desde julio y cómo quedarían las nuevas escalas

Lo importante. Aún ARCA debe oficializar la actualización semestral del régimen simplificado. El ajuste dependerá de la inflación acumulada del semestre y alcanzará tanto a las cuotas mensuales como a los topes de facturación.



Dato clave. El régimen simplificado del Monotributo está sujeto a ajustes semestrales basados en la inflación acumulada. Aunque ARCA aún no ha oficializado el ajuste para julio, se espera que las cuotas mensuales y los topes de facturación se ajusten según la inflación. Esta información es crucial para los contribuyentes que deben planificar sus obligaciones fiscales. Un abogado litigante podría utilizar esta información para asesorar a clientes sobre cómo el ajuste del Monotributo puede afectar sus obligaciones fiscales y planificar estrategias para minimizar el impacto.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.perfil.com/noticias/economia/monotributo-cuanto-subirian-las-cuotas-desde-julio-y-como-quedarían-las-nuevas-escalas-a40.phtml>

8

Tributario | La Nación - Retenciones e impuestos

Argentina asume su primer compromiso internacional vinculante para eliminar las retenciones a las exportaciones

Lo importante. El primer compromiso internacional para reducir las retenciones El Acuerdo Mercosur-Unión Europea contempla un mecanismo que quedó plasmado en 2019 durante la presidencia de Mauricio Macri ya asumió el primer compromiso internacional de su historia para reducir los derechos de exportación concluido en junio de 2019 durante la presidencia de ha vuelto a ocupar un lugar central en el debate económico. Comparto la idea de que, en la medida en que la situación fiscal lo permita, la Argentina debe avanzar hacia su reducción y, en el largo plazo, hacia su eliminación.



Dato clave. Por primera vez en su historia, la Argentina aceptó en un tratado internacional un cronograma obligatorio para reducir a cero los derechos de exportación destinados a la Unión Europea. El Acuerdo Mercosur-Unión Europea, concluido durante la presidencia de Macri en junio de 2019, estableció que la gran mayoría de productos argentinos convergiendo gradualmente hacia cero export duties, con la soja como principal excepción. Los derechos de exportación constituyen una anomalía global: son muy pocos los países que gravan permanentemente sus ventas externas, y quienes lo hacen enfrentan desaliento a la inversión y pérdida de competitividad internacional. El texto del acuerdo no es simplemente un instrumento comercial sino que plasma la convicción de que el crecimiento exportador requiere reducir, no consolidar, los impuestos sobre las ventas externas. La Unión Europea es el tercer socio comercial argentino, lo que otorga a este compromiso una relevancia estratégica que trasciende la dimensión tributaria. La dirección del cambio es lo...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/el-primer-compromiso-internacional-para-reducir-las-retenciones-nid01072026/>

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

9

Civil | Boletín Oficial Provincia de Buenos Aires

Subasta electrónica en Mercedes: ejecutan expensas de Consorcio contra Fiduciaria Arroyo Dulce por 378 mil pesos

Lo importante. PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > viernes 03 de julio de 2026
Sección Judicial ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS EJECUTIVO DE EXPENSAS POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, hace saber por tres días en los autos caratulados "Consortio de Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado c/Fiduciaria Arroyo Dulce SA s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte N° 91.556 subastará por intermedio de la martillera Samanta Gisell Hillegass, matrícula L° VIII- F° 3798 del CMCPDJM, calle 31 N° 657 de la ciudad de Mercedes (B), tel. 2345-514236, en forma electrónica el 100 % (cien por ciento) del...

Dato clave. El Juzgado Civil y Comercial 3 de Mercedes ordered the electronic auction of a property belonging to Fiduciaria Arroyo Dulce SA, en el marco de un juicio ejecutivo por cobro de expensas impulsado por el Consorcio de Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado. El inmueble subastado representa el cien por ciento del bien, está catastrado como Circunscripción II, Parcela 239 D, Subparcela 220, y tiene una base de 378.345,33 pesos. La subasta se realizará en agosto de 2026 a las 11:00 horas en forma electrónica, siendo requisito previo el registro como postor en el Registro General de Subastas Judiciales de Mercedes y la efectivización del depósito en garantía con al menos tres días de anticipación. Se trata de un ejecutivo de expensas donde la fiduciaria es la parte demandada, lo que plantea interrogantes sobre la responsabilidad del fiduciante y los límites de la estructura fiduciaria frente a obligaciones propter rem. La visita al inmueble será el 13 de julio de 16:00 a 17:00 horas. El litigante en derecho de daños por expensas debe...

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimacion, cautelares, registracion y consecuencias patrimoniales.

Expediente/juzgado: Autos: Consortio de Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado c/Fiduciaria Arroyo Dulce SA s/Cobro Ejecutivo de Expensas | Expte.: 91.556 subastará por intermedio de la martille | Órgano: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes

Fuente: <https://boletinoficial.gba.gob.ar/secciones/14258/ver>

10

Tributario | Infobae - Judiciales

Condenan a la Provincia de Buenos Aires por la caída de una pizarra sobre un alumno de seis años en Tigre

Lo importante. Tenía 6 años, una pizarra del aula se le cayó encima durante la clase y la condenó al Estado por el accidente. La bonaerense ordenó una indemnización por el accidente escolar que lesionó a un niño en una escuela primaria de Tigre. (Imagen Ilustrativa Infobae) ordenó el pago de una indemnización a una familia cuyo hijo resultó lesionado en el ámbito escolar.



Dato clave. Un niño de seis años que se encontraba sentado esperando indicaciones de la docente sufrió la caída de una pizarra sobre su mano, resultando en fractura en el dedo meñique y otras lesiones, en una escuela primaria de Tigre en abril de 2023. La Justicia condenó a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires al pago de una indemnización, rechazando la alegación de caso fortuito planteada por el Estado provincial. El Estado argumentó que el accidente fue súbito e imprevisible y que el personal docente actuó con la diligencia exigida, pero el fallo estableció que la mera presencia de la docente y la rápida intervención posterior no son suficientes para romper el nexo causal ni desplazar la responsabilidad legal. La sentencia reconoció 120.000 pesos por gastos médicos y tratamientos, considerando razonable su vinculación con la urgencia del caso y los controles posteriores, aun sin comprobantes por la totalidad de las erogaciones. El tribunal aplicó la doctrina de la responsabilidad estatal por riesgo creado...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.infobae.com/judiciales/2026/07/03/tenia-6-anos-una-pizarra-del-aula-se-le-cayo-encima-durante-la-clase-y-la-justicia-condeno-al-estado-por-el-accidente/>

INTERIOR DEL PAÍS

11

Civil | Comercio y Justicia (Cordoba)

ANSES demora el envío de diez mil millones al sistema previsional de Córdoba y enciende crisis en el Centro Cívico

Lo importante. El organismo debía girar \$10 mil millones, cifra ya convenida entre las partes. Sin embargo, el dinero no llegó cuando habitualmente se acreditaba entre el 25 y el 30 de cada mes.



Dato clave. El organismo nacional debía girar diez mil millones de pesos al sistema previsional de Córdoba en la cuota de junio, cifra já convenida entre las partes, pero el dinero no llegó en el plazo habitual de acreditación entre el 25 y el 30 de cada mes. Fuentes gremiales consultadas por Comercio y Justicia deslizaron que la remesa llegaría en los próximos días, lo que sugiere un atraso administrativo más que un incumplimiento definitivo. Este tipo de transferencias se enmarca en los acuerdos de coparticipación y mecanismos de compensación previsional entre la Nación y las cajas provinciales no transferidas al Sistema Integrado Previsional Argentino. El impacto de una demora en la transferencia de fondos previsionales afecta directamente el pago de haberes jubilatorios y puede generar reclamos judiciales por parte de los beneficiarios. El litigante previsional debe considerar si esta demora configura un silencio administrativo resolutorio que permita iniciar acciones contra el Estado nacional por omisión en el cumplimiento de obligaciones...

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimacion, cautelares, registracion y consecuencias patrimoniales.

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/economia/caja-anses-no-envio-aun-la-cuota-de-junio-y-enciende-alar-mas-en-el-centro-civico/>

12

Penal | Justicia.ar - Córdoba

Tribunal de Gestión Asociada de Ejecuciones Fiscales de Córdoba Capital comienza a funcionar

Lo importante. Comenzó a funcionar el Tribunal de Gestión Asociada de Ejecuciones Fiscales de Córdoba Capital El 1 de julio se inauguró el Tribunal de Gestión Asociada de Ejecuciones Fiscales de Córdoba Capital para modernizar la gestión del fuero especializado en el cobro de deudas fiscales. El TGA EF representa un nuevo paso en la modernización de la gestión judicial, profundizando la separación entre las funciones jurisdiccionales y las de gestión.



Dato clave. El 1 de julio se inauguró el Tribunal de Gestión Asociada de Ejecuciones Fiscales de Córdoba Capital, lo que representa un nuevo paso en la modernización de la gestión judicial. Este tribunal tiene como objetivo mejorar la eficiencia en el cobro de deudas fiscales. La creación de este tribunal es parte de la separación entre las funciones jurisdiccionales y las de gestión. El TGA EF es un paso importante hacia la modernización de la justicia en la provincia de Córdoba. Con este nuevo tribunal, se busca agilizar los procesos y mejorar la atención a los contribuyentes. La implementación de este sistema es un desafío para la provincia, pero también es una oportunidad para mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. El tribunal comenzó a funcionar con el objetivo de mejorar la gestión de las ejecuciones fiscales y de proporcionar un mejor servicio a los contribuyentes. La modernización de la gestión judicial es un proceso continuo que requiere la implementación de nuevas tecnologías y la capacitación...

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Fuente: <https://www.justicia.ar/novedades/4895/2026/07/comenzo-a-funcionar-el-tribunal-de-gestion-asociada-de-ejecuciones-fiscales-de-cordoba-capital>

GENERAL

13

Civil | Microjuris al Día (jurisprudencia comentada)

La indexación encubierta y su impacto en el régimen de intereses laborales

Lo importante. Fecha: 29-06-2026 Colección: Doctrina Cita: MJ-DOC-18746-AR||MJD18746 Voces: DERECHO LABORAL – CREDITOS LABORALES – CONTRATO DE TRABAJO – ACTUALIZACIÓN MONETARIA – DESPIDO – INDEMNIZACIÓN – INTERESES Sumario: I. Introducción: el problema de los intereses en un sistema inflacionario.



Dato clave. La indexación encubierta es un tema que ha generado debate en el ámbito laboral. La indexación encubierta se refiere a la práctica de aumentar los salarios en función de la inflación, sin que se produzca un aumento nominal del salario. El tema es complejo y ha generado diferentes opiniones en la doctrina laboral. Algunos autores consideran que la indexación encubierta es una forma de mantener el valor adquisitivo del salario, mientras que otros consideran que es una forma de reducir el salario real. La indexación encubierta es un tema que debe ser analizado con cuidado, ya que puede tener un impacto significativo en el régimen de intereses laborales. La doctrina laboral debe considerar los diferentes aspectos de la indexación encubierta y su impacto en la relación laboral. La indexación encubierta es un tema que requiere una regulación clara y precisa para evitar confusiones y conflictos en la relación laboral.

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimacion, cautelares, registracion y consecuencias patrimoniales.

Fuente: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2026/07/03/doctrina-de-la-indexacion-encubierta-a-la-regulacion-legal-crisis-y-recomposicion-del-regimen-de-intereses-laborales/>

14

Civil | Perfil (RSS)

Condenan a una mujer en el primer juicio bajo el sistema acusatorio en Corrientes

Lo importante. El Tribunal Oral Federal le impuso una pena de cuatro años de prisión por el transporte de más de 47 kilos de marihuana ocultos en encomiendas de Correo Argentino. El caso penal se resolvió en un plazo récord de cuatro meses.



Dato clave. El Tribunal Oral Federal de Corrientes condenó a una mujer a cuatro años de prisión por el transporte de más de 47 kilos de marihuana ocultos en encomiendas de Correo Argentino. El caso es el primer juicio bajo el sistema acusatorio en la provincia de Corrientes. El sistema acusatorio es un modelo de justicia que se basa en la separación entre la acusación y la defensa, y en la presentación de pruebas y argumentos por ambas partes. El juicio fue un desafío para el sistema judicial de Corrientes, ya que se trató de un caso complejo que requirió la presentación de pruebas y argumentos por ambas partes. La condena es un ejemplo de cómo el sistema acusatorio puede funcionar de manera efectiva en la provincia de Corrientes. El caso es un precedente importante para futuros juicios en la provincia y puede ser un modelo para otros casos similares.

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimacion, cautelares, registracion y consecuencias patrimoniales.

Fuente: <https://www.perfil.com/noticias/nea/condenaron-a-una-mujer-en-el-primer-juicio-bajo-el-sistema-acusatorio-en-corrientes.phtml>

15

General | Infobae (RSS ultimas)

El sector residencial tiene gas garantizado pero la industria sigue en zona de riesgo

Lo importante. La demanda de gas natural y el impacto en el suministro industrial fueron ejes de la entrevista con el funcionario, que analizó la infraestructura energética y el futuro de la exportación



Dato clave. El ex секретарь de Energía reconoció públicamente lo que las empresas industriales vienen denunciando en tribunales y audiencias públicas: el suministro residencial tiene prioridad sobre la demanda fabril cuando el frío aprieta. Las declaraciones generan un problema jurídico inmediato porque la asignación preferente de gas no está resuelta por vía normativa sino por práctica regulatoria, lo que deja a los usuarios industriales en una posición vulnerable. La infraestructura energética de exportación permite despachar moléculas al exterior mientras las fábricas locales operan con restricciones que impactan directamente en contratos de suministro y cláusulas take-or-pay. Las empresas industriales demandaron —en sede administrativa o judicial según el caso— el cumplimiento de contratos firmados con distribuidores que, ante la escasez, derivaron el volumen disponible al mercado residencial por orden regulatoria. El planteo central fue la vulneración del principio de contractualidad y la falta de distinción normativa entre demanda...

Lectura de Dra. Mia. Puede ser relevante según el expediente concreto.

Fuente: <https://www.infobae.com/economia/2026/07/03/un-ex-secretario-de-energia-hablo-sobre-la-falta-de-gas-por-el-frio-el-sector-residencial-esta-garantizado/>

16

Laboral | Novedades Juridicas elDial

Fondo de Asistencia Laboral: nuevos desafíos para la abogacía laboral práctica

Lo importante. Fondo de Asistencia Laboral: nuevos desafíos para la abogacía laboral práctica II. Del litigio laboral tradicional al litigio laboral con FAL, ¿Qué cambia?



Dato clave. El Fondo de Asistencia Laboral es un tema que ha generado debate en el ámbito laboral. El fondo es un mecanismo que proporciona asistencia financiera a los trabajadores que están en conflicto con sus empleadores. El fondo es un desafío para la abogacía laboral práctica, ya que requiere la presentación de pruebas y argumentos para demostrar la necesidad de asistencia financiera. La abogacía laboral práctica debe considerar los diferentes aspectos del Fondo de Asistencia Laboral y su impacto en la relación laboral. El fondo es un tema que requiere una regulación clara y precisa para evitar confusiones y conflictos en la relación laboral. La abogacía laboral práctica debe estar preparada para enfrentar los desafíos que plantea el Fondo de Asistencia Laboral y proporcionar asesoramiento y representación efectiva a los trabajadores que lo necesiten.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://novedades.eldial.com/2026/06/fondo-de-asistencia-laboral-nuevos.html>

FUENTE ACADEMICA DEL DIA

Constitucion, legalidad y principialismo: los desafios actuales del derecho - Pena Freire

UNL - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



La nota audiovisual se centra en la entrevista a Antonio Manuel Peña Freire, catedrático de filosofía del derecho, sobre la Constitución, legalidad y principialismo, y los desafíos actuales del derecho. Según Peña Freire, su trayectoria académica no ha seguido un hilo conductor único, sino que ha estado marcada por diversas inquietudes y intereses, desde el derecho ambiental hasta la teoría del garantismo y la legalidad. La fuente de esta información es audiovisual, específicamente una entrevista publicada en la plataforma de YouTube por la Universidad Nacional de Litoral. En términos de impacto jurídico práctico, la entrevista destaca la

importancia de considerar la relación entre la teoría jurídica y la realidad histórica. Peña Freire sostiene que la teoría del derecho debe situarse a medio camino entre la abstracción y la aplicación práctica, intentando elaborar un discurso teórico que tenga una dimensión práctica en el plano de los fundamentos. Esto puede ser relevante para abogados y juristas que buscan comprender mejor la relación entre la teoría y la práctica en el derecho, y cómo pueden aplicar conceptos abstractos a contextos históricos concretos. La entrevista también puede ser útil para aquellos que buscan entender mejor la evolución de la teoría del derecho y cómo se relaciona con la realidad social y política.

Base de edicion: subtitulos_youtube (9000 caracteres de transcripcion).

<https://www.youtube.com/watch?v=ndO40sTTaEY>
